

Guayaquil Enero 15 del 2003

Señores
ACCIONISTAS DE OPERGUY S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Operguy S.A. y con la facultad que me concede la Ley de Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2002.

Por lo tanto puedo indicar que sus Estados Financieros y sus libros de Contabilidad han sido llevados bajo los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Agradezco a ustedes por la confianza depositada en mi, y les reitero mis consideraciones.

Atentamente


Comisario

20ENE.2003

